

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DEBE:

Exigir una política cultural definida

Compromís per Alcalà i Alcossebre entiende el Consell Municipal de Cultura como la entidad que debe velar por los derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, independientemente de su origen o de qué núcleo del municipio habiten.

Así, basándonos en la definición de Cultura que nos proporciona la UNESCO¹ y en los principios que este mismo organismo reconoce en el documento de Estocolmo de 1998²; así como en la Agenda 21 de la Cultura, aprobada en 2004 por las CGLU, por la cual los gobiernos locales se comprometen a establecer las bases para el desarrollo cultural; y en su último documento titulado ACCIONES³; en base a estos documentos, **consideramos que la política cultural del municipio debe recoger las peculiaridades de sus ciudadanos, sus intereses culturales, sus inquietudes, sus gustos y sus tradiciones.** La diversidad cultural existente (se cuenta con 58 nacionalidades diferentes⁴), debe ser considerada como un valor añadido, que enriquece la importante tradición cultural que existe en Alcalà de Xivert.

Este enriquecimiento, esta interculturalidad, está haciendo que cambie la identidad de nuestra sociedad y trabajar por el fortalecimiento y cohesión de dicha identidad debe ser, el eje central de la política cultural de Alcalà de Xivert. Esta identidad debe basarse en el valor de lo local por encima de lo global, pero a su vez, el valor universal de la cultura no debe empañarse con lo próximo. Todos y todas debemos alimentarnos de todos. Reforzando las fiestas patronales y municipales, cuidando el patrimonio cultural, histórico, medioambiental, lingüístico, etc... y sumado las aportaciones de los nuevos ciudadanos, los que no han vivido aquí “toda la vida” (que comportan casi el 50% del vecindario⁵), se conseguirá crear una actividad cultural que refleje quiénes somos. Esta identidad de la que hablamos, debe reflejar también la idiosincrasia más reseñable del municipio, es decir, el hecho de estar físicamente divididos en dos núcleos urbanos diferentes. Es por ello, que la política cultural que se proponga deberá recoger equitativamente las necesidades y características de ambos, sin descuidar las raíces comunes.

Una variable más deberá ser considerada en la definición de esta política: el Turismo. El continuo ir y venir de los visitantes también afecta a la identidad de la población, a su estilo de vida y sus hábitos, por lo que los intereses de estas personas sumados a las necesidades del vecindario, deberán verse reflejados en dicha política cultural, ya que, lo que se haga de cara al turismo, cómo se haga y cuándo se haga, afectará decisivamente en la vida diaria y también en los ingresos del vecindario. Un turismo

¹ «en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias» México 1982, https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

² http://www.lacult.unesco.org/docc/1998_Conf_Intergub_sobre_pol_cult_para_des.pdf

³ http://agenda21culture.net/sites/default/files/files/culture21-actions/c21_015_spa.pdf

⁴ datos del padrón municipal del 2011

⁵ datos del padrón municipal del 2011

creativo⁶ y sostenible, que respete la identidad y el entorno del municipio y que se implique activamente en su desarrollo.

A partir de aquí, se proponen las siguientes **objetivos generales**:

A partir de aquí se proponen los siguientes **OBJETIVOS GENERALES**:

La política cultural de Alcalà de Xivert debe dirigirse hacia la creación de una red dinámica entre todos los ciudadanos para enriquecer artística y culturalmente nuestro municipio y de este modo desarrollar nuestra sociedad de un modo creativo. Asimismo, debe establecer los mecanismos adecuados para crear una herramienta municipal y un lugar de encuentro para todos aquellos agentes sociales que deseen participar activamente de la vida pública y cultural de nuestro municipio⁷. En definitiva, debe definir, crear y apoyar el **Sistema Cultural Local**. Así, proponemos los siguientes objetivos generales:

- A. Trabajar en base a una **planificación estratégica** que analice el territorio, implemente estrategias adecuadas y evalúe los proyectos;
- B. Aumentar y potenciar la **implicación de los agentes culturales y sociales** en la planificación cultural tanto en el ámbito de la creación y programación artística, como en el de la cultura popular;
- C. Establecer **líneas de programación** diferenciando entre amateur y profesional, siempre sin contraprogramar actos;
- D. Apostar por el **turismo creativo y el cultural**, tanto en la oferta como en la demanda;
- E. Formar en la **digitalización** de los procesos culturales.

ESTRATEGIAS QUE PROPONEMOS:

- 1- Elaboración de un **censo** que abarque todo el patrimonio cultural del municipio: arqueológico, arquitectónico, artístico; material e inmaterial; natural, subacuático, bienes culturales, etc
- 2- Publicación de una **agenda** realizada en colaboración con las asociaciones culturales, pero también con el resto de agentes sociales y económicos de la localidad, estableciendo un calendario conjunto.
- 3- Creación de una **figura** que dé soporte profesional en la gestión interna y de actividades de las asociaciones culturales.
- 4- Generación de **alianzas** con otras entidades no locales, públicas o privadas, de gestión cultural, con el objetivo de colaborar, intercambiar experiencias y aprender, así como establecer vínculos con instituciones que se dediquen a la investigación en gestión cultural.
- 5- Dotar de **contenido cultural** las infraestructuras del municipio y dotarlas técnicamente para el uso profesional, con la creación y el apoyo de **eventos culturales** (festivales, encuentros profesionales, encuentros asociativos, etc.) para que aumenten las visitas a nuestro municipio fuera de la temporada alta y asimismo, mejore la oferta turística cultural.

⁶ “Creative tourism is travel directed toward an engaged and authentic experience, with participative learning in the arts, heritage, or special character of a place, and it provides a connection with those who reside in this place and create this living culture.” Discussion Report of the Planning Meeting for 2008 International Conference on Creative Tourism. Santa Fe, New Mexico, U.S.A. October 25-27, 2006

⁷ “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.” Declaración universal de los derechos humanos, artículo 27.1.

- 6- **Digitalización** de la actividad cultural propiciando una herramienta que facilite la creación de un sistema cultural local.
- 7- Desarrollo de un **plan de marketing** de la actividad cultural: que trabaje el producto, lo promocióne y lo distribuya como oferta turística complementaria.